

Empresa: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)

Dirigido a: Personal que cumpla los requisitos de la oferta de empleo.

PERFIL DEL PUESTO:

Titulado del Servicio de Salud Laboral

REFERENCIA: 000-DO-DE-2020-0005

FECHA: mayo 2020

- Características del puesto Titulado del Servicio de Salud Laboral:

- Centro de Trabajo: C.A. El Cabril
- Dependencia: Servicio de Salud Laboral
- Grupo Profesional: Personal Titulado
- Subgrupo: T4
- Referencia salarial: 44.572,81 €

- Cualificaciones profesionales:

Requeridas:

- Titulación universitaria en enfermería.
- Experiencia continuada mínima de un año como enfermera/o de Urgencias en los últimos 5 años.
- Carné de conducir clase "B".

Valorables (valoración sobre un total de 20 puntos, obteniendo al menos 8 puntos):

- Titulación de Formación Profesional de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente (según R.D. 777/1998, de 3 de abril, B.O.E. del 8 de mayo de 1998). (8 puntos)
- Capacitación para el uso y manejo del DEA. (4 puntos)
- Formación acreditada en urgencias médicas. (4 puntos)
- Disponer del carné de manipulador de alimentos y manipuladores de mayor riesgo. (2 puntos)
- Conocimientos acreditados en Prevención de Riesgos Laborales. (1 punto)
- Manejo de herramientas ofimáticas Microsoft Excel, Word y PowerPoint. (1 punto)

- Funciones y actividades a desempeñar:

- Realizará la toma de muestras de la red de abastecimiento de agua de consumo humano del C.A. El Cabril y realizará los análisis paramétricos de las mismas, según el Protocolo de Autocontrol y Gestión de la Zona de Abastecimiento de Agua de Consumo Humano en el C.A. El Cabril (en adelante PAGZAA).
- Cumplimentará los formatos correspondientes según el PAGZAA.
- Gestionará los registros generados por la aplicación de este procedimiento (PAGZAA).
- Realizará el control de equipos según el procedimiento aplicable (PAGZAA).

- Informará de cualquier incidencia en la aplicación del procedimiento referido (PAGZAA) al Jefe del Servicio de Salud Laboral.
- Remitirá al laboratorio oficial las muestras de agua según el PAGZAA.
- Colaborará en todas las funciones enfermeras del Servicio de Salud Laboral.
- Colaborará en la elaboración de toda la documentación relacionada con el Servicio de Salud Laboral.
- Colaborará en la impartición de formación a la plantilla en temas de Salud Laboral.
- Colaborará en el desarrollo del Plan de Emergencia del Centro de Trabajo.
- Colaborará en la mecanización y entrada de datos de la información sanitaria para mantener la base de datos del Servicio de Salud Laboral.
- Colaborará en el mantenimiento del archivo documental del Servicio de Salud Laboral del C.A. El Cabril y de la Unidad de Salud Laboral de ENRESA.

–Condiciones especiales

- Disponibilidad para viajar.

- Información general sobre el proceso de selección externa

- El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el próximo **10/06/2020**.
- El personal interesado en ocupar la plaza deberá hacer llegar su candidatura al Departamento de Recursos Humanos de Enresa a través del siguiente correo electrónico: RRHH@enresa.es dentro del plazo establecido, con indicación de la referencia.
- El personal interesado deberá aportar el CV actualizado, así como los certificados o documentación que acredite los requisitos exigidos y valorables. La experiencia se acreditará preferentemente mediante certificado de empresa con las funciones desarrolladas o subsidiariamente mediante informe de vida laboral.
- La Comisión de Selección podrá determinar la realización de pruebas.
- A los preseleccionados se les podrá realizar una o varias entrevistas.
- En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo de que se trate.
- La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el candidato sean incorporados a un fichero responsabilidad de Enresa, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.